

22-8-45

3-10-45

ARCHIVO HCO. PROVINCIAL DE ZARAGOZA

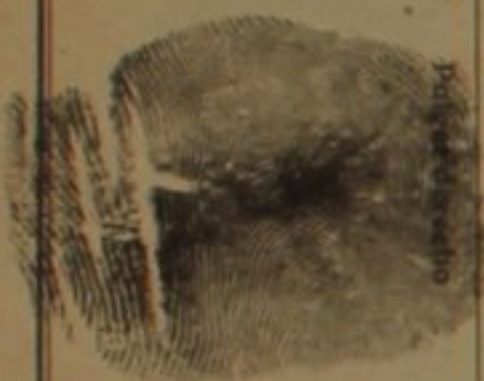

PRISION Provincial de Zaragoza

Expediente procesal de Beltrán Lagrava Miguel conocido por

Mod. 117 JCTAVIO Y FÉLIZ - ZARAGOZA 33020

Hijo de Antoni y de Concepción esposo de \_\_\_\_\_  
 edad 26 naturaleza Hecho partido de Saca  
 provincia de Huesca vecindad Saca provincia Huesca  
 domicilio C/ E. Domingo 1<sup>12</sup> religión Católica profesión Paradero  
 instrucción Ninguna estado Soltero hijos \_\_\_\_\_  
 número de ellos \_\_\_\_\_ antecedentes \_\_\_\_\_ ingresa por 1<sup>a</sup> vez.

SEÑAS PARTICULARES

ENTRADA   SALIDA

FORMULA DACTILAR

03  
10

CAUSA

Nº 13.90

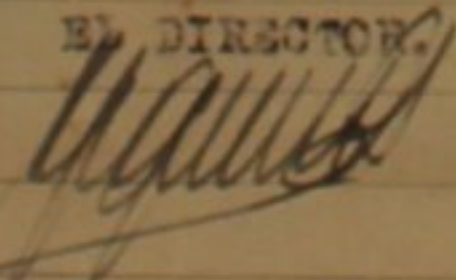
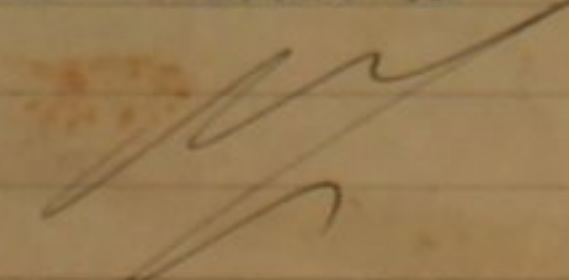
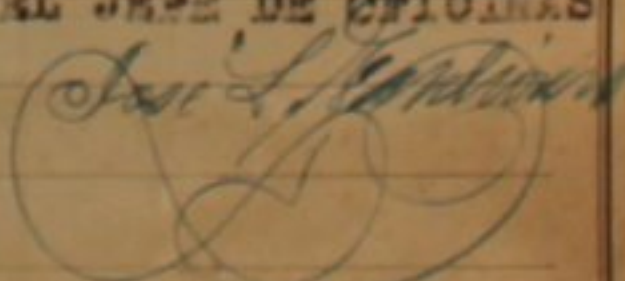
NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Rollo	Año				Ingreso	Salida
			Jefe S. de Policía			22-8-45	3-9-45
			Capitan General 5 <sup>a</sup>			3-9-45	3-10-45
352		43	Especial C. J. C. A. Plaza			14-9-45	3-10-45

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
22	Agosto	1945	Ingresos en esta Prisión, procedente de la Jefatura Superior de Policía de Zaragoza entregado por Fuera Armado en concepto de <u>DETENIDO INCOMUNICADO</u> , a disposición del Ilmo. Sr. Jefe Superior de Policía - Ciudad, de orden de la expresada autoridad que se une al expediente de Honorio Azon López.- Se participa y remite ficha al Registro Indica.

EL JEFE DE OFICINAS

VS B<sup>2</sup> EL SUBDIRECTOR

EL DIRECTOR.



Miguel Jesus Lagraba

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
29	Agosto	1945	<p>Diligencias - Asiste este recluso a la practica de diligencias, en virtud de orden del Ilmo Sr. Jefe Superior de Policia de esta Ciudad, que se une al expediente de Felix Lugo Inacia.</p> <p>Vº Bº EL DIRECTOR</p> <p>EL SUBDIRECTOR</p> <p>EL JEFE DE OFICINAS</p>
31	Agosto	1945	<p>REGRESA procedente de la Jefatura Superior de Policia con orden de la misma que se une, practicadas las diligencias a que hace referencia la diligencia anterior.</p> <p>Vº Bº EL DIRECTOR</p> <p>EL SUBDIRECTOR</p> <p>EL JEFE DE OFICINAS</p>
3	Septiembre	1945	<p>Se recibe y une el expediente de José Castelar Barranquero, oficio del Ilmo. Sr. Jefe Superior de Policia de esta Ciudad, participando que este recluso a su disposición, desde esta fecha quede a disposición del Excmo. Sr. Capitan General de la 5ª Region Militar. - Se acusa recibo.</p> <p>Vº Bº EL DIRECTOR</p> <p>EL SUBDIRECTOR</p> <p>EL JEFE DE OFICINAS</p>
14	Septiembre	1945	<p>Cese de comunicacion. - Se recibe y une al expediente de Felix Lugo Inacia, opus del Juzgado Especial de E. y C.A. de esta Plaza, ordenando que de este recluso en concepto de puro comunicante a su disposición, como enartado en el Procedimiento Sumarísimo nº 352-45, usando la comunicacion que sufre el citado, pero separado de los de</p>



Miguel Belusa Sagrera

mas encartados en el mismo procedimiento a quienes no  
les haya sido obrada la reconstrucción. Se acusa millo  
Se cumplimenta. Se interesa del expresado Juegado, parti  
cipa a esta Direccion, si se trata de una misma o distinta  
responsabilidad, que por la que ingresó dicho se encuentra a  
disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de esta Region

El Jefe de Oficinas  
Jose Sagrera

El Subdirector  
[Signature]

Vº Bº  
El Director  
[Signature]



3

45.- EN LIBERTAD.- Es puesto este recluso en dicha situacion  
en virtud de telegrama Pistal del Excmo. Sr. Capitan Ge  
ral de la 5ª Region Militar, que se une al expediente de  
Victor Asun Tressco. Se participa y remite al terecion.

EL JEFE DE OFICINAS

EL SUBDIRECTOR

Vº Bº  
EL DIRECTOR

Jose Sagrera







JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

ZARAGOZA

B. Político Social

Negociado .....

Ref. ....

Núm. 3101

Ruego a V.S. tenga a bien admitir como reingresados y a disposicion del Iltmo. Sr. Jefe Superior de Policia y en calidad de incomunicados a los detenidos que al respaldo se expresan, los cuales fueron excarcelados de dicho Establecimiento Penal para la tramitacion de diligencias.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Zaragoza 31 de Agosto 1945

EL COMISARIO JEFE



[Firma manuscrita]

Sr. Director de la Prision Provincial de esta Capital.

Al contestar cítese número y referencia

Relacion que se cita

Miguel Belzuz Lagrava //

Victor Asun Fresaco //

